

36404

La Maná, 05 de Abril del 2010.

NOTARIA DEL CANTÓN LA MANÁ
DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA
030306
LA MANÁ, ECUADOR

Señor.
GERARDO NAPOLEÓN GÓMEZ MANCHENO
PRESIDENTE EJECUTIVO
Ciudad.

De mis consideraciones:

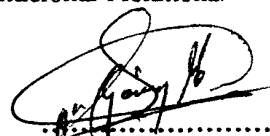
Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de socios o accionistas de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Interinstitucional Pichincha reunida el día 03 de abril del 2010, se eligió a Usted para que se desempeñe en el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía por el periodo de 2 años a partir del 03 de abril del 2010, tal como lo estipula el Art. Trigésimo Segundo del Estatuto de la Compañía, para que desempeñe las funciones señaladas.

La compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha, se constituyó mediante escritura pública el 8 de Junio del 2006, otorgada ante el Notario Doctor Fernando Rodríguez Boada, Del cantón La Maná, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número siete (7) con fecha 25 de Julio de 2006, bajo la partida número mil veinte (1020) del repertorio.

Atentamente,


.....
VILLACKRES ACURIO FREDY RAUL
CI. 050126240-6
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la compañía UTIP S.A. Unidad de Transporte Escolar e Interinstitucional Pichincha.


.....
GÓMEZ MANCHENO GERARDO NAPOLEÓN
CI. 170738307-9
PRESIDENTE EJECUTIVO

Recibido 
ASISTENTE



PROTOCOLIZACIÓN:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el artículo dieciocho, Numeral Segundo de la Ley Notarial en actual, vigencia. Protocolizo e incorporo en el registro de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, EL SIGUIENTE DOCUMENTO, Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO, del señor Gerardo Napoleón Gómez Mancheno, de la Compañía UTIP S.A. UNIDAD DE TRANSPORTE INTERINSTITUCIONAL "PICHINCHA", en una foja útil con su respectiva petición.- La Maná, cinco de abril del año dos mil diez.-CERTIFICO Y DOY FE.-

Dr. Fernando Rodríguez Boada
Notario Público de La Maná

Se otorgó ante mi en fe de lo confiero esta PRIMERA COPIA de PROTOCOLIZACIÓN. Firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración

Dr. Fernando Rodríguez Boada
Notario Público de La Maná



FACTOR CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL PRESENTE
DOCUMENTO RAJO EL N.º 13 DE AGOSTO DE 2010
DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
ANOTADO RAJO EL N.º 445 DEL REPERTORIO
LA MANA. 8 DE ABRIL 2010
Dr. David Zambrano Fernandez
EL REGISTRADOR